

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2005

I. IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTARTICA CHILENA	CAPITULO	00

II. CUMPLIMIENTO PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Valida Sistema
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	20%	✗
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	20%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	20%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	10%	✓
	Auditoría Interna									
	Gestión Territorial Integrada			○				MEDIANA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									
	Administración Financiero-Contable									
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Evaluación de Desempeño	<u>Se modifica:</u> El Servicio aplicará las normas establecidas en el Reglamento Especial de Evaluación de Desempeño una vez elaborado, aprobado y difundido por el Ministerio del Interior.
Auditoría Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<u>Se excluye:</u> Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.